INFORME DE COMISARIO
AÑO 2011

A los Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CHALAXI S.A. Reciban un cordial saludo y a la vez me es grato dirigirme a Ustedes para informarles acerca de los Estados Financieros - Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 en cumplimiento a las funciones a mi encomendadas como comisario y basándome para este análisis en los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registro contables informo a ustedes que la contabilidad es llevada con *aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación,* la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registro contables, demostrando con claridad la situación al 31 de diciembre del 2011.

Los libros sociales, actas de juntas generales y extraordinarias se encuentran actualizados.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes y otros documentos se encuentran debidamente archivados.

Informe de Comisario
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CHALAXI S.A.
Periodo 2011

CONLUSIONES

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno, que obliga a mantener la contabilidad actualizada y cumplir con todas las obligaciones tributarias mensuales y anuales.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,

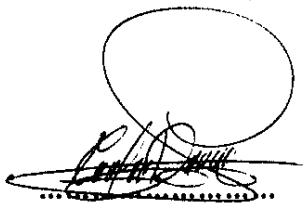

COMISARIO

Informe Comisario
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CHALAXI S.A.
Periodo 2011